



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA – VALLE DEL CAUCA**

AUTO N.º 1130

Palmira, Valle del Cauca, septiembre veinticuatro (24) de dos mil veinte (2020).

Proceso:	EJECUTIVO SINGULAR
Radicado:	76-520-40-03-002-2011-00400-00
Demandante:	BANCO POPULAR S.A.
Demandado:	FERNANDO LOZANO PUENTE

Previamente a pronunciarse el despacho frente a la solicitud allegada el 21 de agosto de 2020, se requiere a la parte demandante para que actualice la liquidación del crédito incluyendo los abonos que se han realizado hasta la fecha.

NOTIFÍQUESE,

**ERIKA YOMAR MEDINA MERA
JUEZA**

JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA
En Estado No. **047** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.
Fecha: **25 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

La Secretaria,

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ

MLOR

Firmado Por:

ERIKA YOMAR MEDINA MERA

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL PALMIRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
cfabcbbd387c8bfd8b36e569d456d5a1e4175db0cf39146425736b7f50f2b5af

